



## **FINALIZACIÓN DE LOS CONTROLES ASISTIDOS POR TELEDETECCIÓN (CAMPAÑA 2012)**

Desde 1993, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y las Comunidades Autónomas, vienen trabajando conjuntamente en la realización de los controles por Teledetección previstos en el Sistema Integrado de Gestión y Control establecido en los Reglamentos Comunitarios, con el fin de garantizar que las ayudas por superficie que recibe el sector agrario español, en aplicación de la PAC, lleguen a los destinatarios que cumplen con la normativa y en los plazos debidos. El año 2012, los 17 organismos pagadores de España, coordinados por el FEGA, han efectuado las tareas correspondientes enmarcadas en el mencionado objetivo

El control asistido por teledetección constituye un instrumento moderno y preciso para determinar las superficies que tienen derecho a ayuda. Su empleo ha sido reconocido y autorizado por la Comisión Europea que ha equiparado esta metodología a los controles de campo ó clásicos. Estos últimos controles continúan llevándose a cabo, pero en unas proporciones apreciablemente menores, en cuanto a superficies estudiadas y solicitudes analizadas.

Las tecnologías basadas en las imágenes enviadas a la tierra por los numerosos satélites que la observan, se perfeccionan cada año. A través de ellas, de las especificaciones técnicas basadas en la documentación elaborada por la Unidad de Apoyo con la que cuenta la Comisión Europea (JRC), y de los trabajos descritos en esta nota, se garantiza un eficaz y correcto reparto de los fondos europeos a los beneficiarios.

Los compromisos que adquieren las Administraciones se recogen en los oportunos Convenios de Colaboración, y la ejecución de las tareas se encarga a una empresa especializada. Los trabajos de esta empresa son supervisados y auditados por las Administraciones españolas y la propia Comisión.

En este tipo de controles se utilizan, cada año, imágenes multiespectrales y pancromáticas de distintos satélites (RapidEye, IRS LISS, Spot, Quickbird, GeoEye y World View) que captan las distintas fases del período vegetativo de los cultivos.

Como novedad para la campaña 2012, el JRC ofreció el uso de constelaciones, es decir, cada empresa distribuidora de imagen tiene una constelación compuesta por varios satélites, actuando a plena capacidad desde la apertura de ventana. Esta opción tiene como objetivo reducir la multitemporalidad y aumentar las posibilidades de captura de las imágenes de muy alta resolución VHR y se diferencia de la opción autobackup, propuesta en 2011, en que ambos satélites comienzan a actuar desde la apertura de ventana y no únicamente si la toma de imagen se ve comprometida.

Para ello, cada proveedor de imágenes VHR cuenta con más de un satélite para proporcionar imágenes:

- *GEOEYE INC* cuenta con GeoEye-1 e Ikonos
- *EUROPEAN SPACE IMAGING* cuenta con Quickbird y WorldView-2

Debido a que la resolución de Ikonos no se considera suficiente para el programa del Control por Teledetección, se asignó a todas las zonas la constelación Quickbird/WorldView-2.

El uso en gabinete de esta información se completa con visitas a campo. Ambas actividades pretenden contrastar la realidad del terreno con los datos declarados por los beneficiarios de las ayudas. En 2012 se han utilizado imágenes de alta resolución (HR) en número de 66 y de muy alta resolución (VHR) en número de 24<sup>1</sup>.

Las zonas controladas este año han sido 22, en 11 Comunidades Autónomas, con superficies de: 8 zonas de 20x20 Km., 7 zonas de 30x30 Km y 7 zonas de 40x50 Km. La superficie total comprendida en todas las zonas ha resultado ser 2.350.000 ha., situadas en 717 municipios y 7.690 polígonos catastrales. Las comunidades autónomas que participan en este proyecto han sido: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, La Rioja, País Vasco y Comunidad Valenciana.

El mapa de las zonas controladas es el siguiente:



<sup>1</sup> En la toma de la imagen VHR, dos zonas quedaron cubiertas por imágenes de los dos satélites GeoEye y QuickBird



Las solicitudes de ayuda las cumplimentan los agricultores teniendo como base las referencias SIGPAC de las parcelas cultivadas. Esta información se usa en los controles asistidos por teledetección como documentación necesaria para identificar las tierras y cultivos, y, además resulta un elemento interesante para conocer el grado de fiabilidad del Sistema de Identificación de Parcelas Agrarias de la PAC en España. De hecho, las discrepancias observadas entre los resultados de los controles por teledetección y la información de las bases de datos del SIGPAC constituyen una de las herramientas para la actualización, ó puesta al día, del sistema.

Los expedientes analizados en 2012 se elevan a 37.371 y la superficie declarada en los 480.584 recintos SIGPAC objeto de estudio ha alcanzado 849.651 hectáreas. El 73,92% de los expedientes analizados han resultado correctos en su totalidad y el 26,08% han sido rechazados.

Si se compara el porcentaje de rechazo del año 2012 con el obtenido en los últimos 5 años, se comprueba que se ha producido un descenso considerable en las cifras, pues la media de rechazo en el período 2007-2011 fue del 42,8%. Estos valores indican una apreciable mejora en el modo de declarar por parte de los agricultores y en la información contenida en las bases de datos que forman el SIGPAC.

El FEGA procederá a integrar en el SIGPAC los resultados procedentes de los controles por teledetección, de tal manera que, para la campaña de solicitudes correspondiente a 2013, los agricultores puedan apreciar en el Visor SIGPAC las modificaciones derivadas de dichos resultados.

Madrid, 21 de diciembre de 2012